

Indicadores de ODS: falta el bosque

Por Roberto Bissio

Casi tres años después de la adopción de la Agenda 2030 al más alto nivel de las Naciones Unidas, los indicadores para evaluar su progreso aún se están debatiendo. El conjunto de indicadores sobre los cuales hay metodología acordada y datos disponibles (conocido como *Nivel I* en la jerga de los iniciados) muestra un gran grado de superposición con los indicadores existentes para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y pasa por alto la mayoría de los aspectos transformadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que representan un cambio de paradigma.

Hay 93 indicadores en el Nivel I de los ODS (ver Tabla 1), de los cuales 42 son idénticos a los indicadores de ODM ya existentes, a menudo con mejoras (por ejemplo, desglosados por sexo, etnia o discapacidad). Pero algunos indicadores importantes de los ODM, en particular sobre aspectos relacionados con la implementación, se han perdido.

De los nuevos indicadores de Nivel I, que no estaban ya presentes en el marco de evaluación de los ODM, diez se relacionan con el ODS 3 sobre salud y bienestar y siete ilustran el ODS 9, específico de la Agenda 2030, sobre infraestructura e industrialización. El ODS 16, sobre cuestiones de gobernanza, tiene 12 metas, pero solo cinco de ellas tienen indicadores en la lista de Nivel I. El ODS 10, sobre la reducción de las desigualdades, solo tiene tres indicadores de Nivel I, dos de los cuales ya formaban parte de los ODM. Ninguno de ellos se relaciona, ni siquiera vagamente, con las desigualdades dentro de los países, aun cuando la aplicación del índice de Gini a los ingresos o la riqueza cumpliría todos los requisitos metodológicos y de disponibilidad de datos que definen el Nivel I. Tanto en el ODS 10 como en el ODS 16 hay un indicador sobre los derechos de voto de los países en desarrollo en las instituciones internacionales.

En la ONU, los países en desarrollo tienen una gran mayoría de los votos de la Asamblea General, pero en el Banco Mundial y el FMI la votación ponderada refleja las grandes asimetrías en riqueza y poder entre países que los indicadores de los ODS no miden de maneras más directas. [Para un análisis de la clasificación de los indicadores por niveles y su importancia, consulte el [Informe #22 de GPW: "Los altibajos de los indicadores: midiendo el progreso de los ODS"](#)].

El ODS 17, sobre la implementación, ahora cuenta con nueve indicadores adicionales en comparación con el ODM 8 (también sobre implementación), tres de estos indicadores miden el apoyo a los institutos nacionales de estadística. Pero los ODM evaluaron la implementación con indicadores sobre políticas clave que no están en la lista actual de los ODS (ver "Perdidos en la traducción" a continuación). Ha desaparecido, por ejemplo, el indicador sobre el porcentaje de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) "no vinculada" y también se pierden tres indicadores que abordaban preocupaciones comerciales básicas de los países en desarrollo (sobre los aranceles para sus exportaciones y los subsidios agrícolas de los países de la OCDE).

Del mismo modo, los indicadores del ODM 8 sobre el alivio de la deuda bajo el programa HIPC han desaparecido, aunque tienen todas las características requeridas para el Nivel I y, además, la Meta 17.4 de los ODS exige explícitamente el alivio y la reestructuración de la deuda, temas para los cuales esos indicadores serían apropiados. En cambio, el único indicador de Nivel I para esta meta ofrece una cifra sobre el servicio de la deuda en relación con las exportaciones. Esto es, por supuesto, muy importante para diagnosticar la magnitud del problema, pero no da ninguna pista sobre los esfuerzos realizados para resolverlo, como lo hicieron los indicadores anteriores de los ODM.

Una similar “rebaja” de los indicadores de los ODM ocurre con respecto al cambio climático. Mientras que el indicador 7.2 de los ODM medía las emisiones de CO2 totales, per cápita y por dólar de PBI, el indicador equivalente de los ODS (9.4.1) solo mide “emisiones de CO2 por unidad de valor agregado”. Se pierden los valores totales y per cápita, con lo cual se oculta claramente la responsabilidad de los países desarrollados, algunos de los cuales tienen una alta eficiencia en términos de emisiones de CO2 por producto, pero también emisiones totales y per cápita mucho más altas.

Esfuerzos considerables se están realizando para producir indicadores de ODS desglosados por sexo y así ayudar a evidenciar la discriminación contra las mujeres, pero los ODS han perdido el indicador previamente existente en los ODM sobre la participación de las mujeres en el empleo asalariado no agrícola. En cambio, el nuevo indicador 8.3.1 mide la proporción de empleo informal en sectores no agrícolas, desagregado por sexo, que debe complementar pero no sustituir al dato anterior. De hecho, según el informe exhaustivo de ONU Mujeres sobre la igualdad de género en la Agenda 2030, “solo 10 de los 54 indicadores específicos de género se producen con la suficiente regularidad para clasificarse como Nivel I. Solo dos de los indicadores para el ODS 5 se clasifican actualmente como Nivel I. Estos son los indicadores 5.5.2 sobre mujeres en puestos gerenciales y 5.b.1 sobre individuos que poseen un teléfono móvil, por sexo”.¹

El indicador de ODM previamente existente sobre las proporciones de niñas a niños en educación primaria, secundaria y terciaria también desapareció del Nivel I. No se encuentra bajo el objetivo de género ni en la educación, donde el indicador de ODM previamente existente sobre matrícula en la educación primaria también ha desaparecido. La lista oficial exige para el indicador 4.5.1 “índices de paridad (femenino / masculino, rural / urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que haya datos disponibles) para todos los indicadores educativos que pueden ser desagregados”.

Es inconcebible que indicadores bien establecidos y ampliamente utilizados, como la matrícula escolar o la tasa de analfabetismo, dejen de ser relevantes y caigan fuera de la lista. Estos indicadores ciertamente no son suficientes y esa es la razón detrás de la formulación más elaborada del primer objetivo educativo de los ODS: “4.1 - De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.”

El indicador sugerido para ese objetivo dice: “4.1.1 Proporción de niños y jóvenes (a) en los grados 2/3; (b) al final de la primaria; y (c) al final de secundaria inferior alcanzando al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas, por sexo.” La metodología para el grupo de menor edad (a) necesita más trabajo, relegándolo a Nivel III, mientras que para las otras categorías, la disponibilidad de datos es baja, dejándola en el Nivel II. Como resultado, los viejos e insuficientes pero existentes indicadores de matrícula se eliminaron antes de tener suficientes medidas para reemplazarlos.

Esta extraña situación se deriva de la metodología utilizada hasta ahora por el Grupo Interinstitucional y de Expertos en Indicadores de ODS (IAEG-SDG) que intenta encontrar un indicador para cada una de los 169 metas, pero no considera a los 17 ODS en sí, bajo la aparente suposición de que cada objetivo es la suma de sus metas. Por contar cada árbol, se pierde el bosque. Con esa metodología no solo desaparece la matrícula escolar de los indicadores de educación, como vimos arriba, sino que el índice Gini o la relación de Palma (entre el 10% superior y el 40% inferior), que son los indicadores utilizados en toda la literatura académica sobre desigualdades, no son usados como medidas del ODS 10 que promete “reducir la desigualdad dentro y entre los países”.

De manera similar, el Objetivo 1 de los ODS se titula “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo “ (énfasis añadido) pero no se incluye entre los indicadores el índice de pobreza multidimensional utilizado por las agencias de la ONU desde 2010 para medir la pobreza más allá del ingreso.

¹ ONU Mujeres, "Convertir las promesas en acciones: igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible", Nueva York, 2018, disponible en www.unwomen.org/sdg-report

Los nuevos indicadores 1.2.2 sobre “proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales” y 1.3.1 sobre “población cubierta por pisos / sistemas de protección social” aún no están en el Nivel I, debido a la cobertura insuficiente.

El proceso de selección de indicadores dista mucho de ser consistente: los indicadores tradicionales de matrícula escolar y alfabetización se abandonaron a favor de los nuevos, más leales al objetivo pero no lo suficientemente maduros como para ser utilizados. Pero nuevos indicadores defendidos por agencias poderosas (y con recursos para medirlos) se incluyeron, y se clasifican como Nivel I aun siendo similarmente “inmaduros”. Este es el caso del indicador propuesto sobre “apoyo internacional oficial total a la infraestructura”, propuesto por la OCDE para la Meta 9.a: “Facilitar (...) el desarrollo de la infraestructura en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico”.

El indicador propuesto es un subconjunto del nuevo indicador de la OCDE sobre el apoyo oficial total para el desarrollo sostenible (TOSSD, por sus siglas en inglés), que agrega a la AOD los préstamos no concesionales y el apoyo oficial para el sector privado. La definición de “infraestructura económica” utilizada por la OCDE incluye “transporte y almacenamiento, comunicaciones y energía, así como servicios bancarios, comerciales y de otro tipo”.

La TOSSD fue duramente criticada por las ONG y muchos países en desarrollo porque, como declara Eurodad en una carta a la OCDE, “en lugar de centrarse en mejorar las estadísticas e información existentes que utilizan los países en desarrollo -que son en gran parte resultado de esfuerzos locales de recopilación- el indicador se basa en la información proporcionada por los proveedores de fondos”. Además, el indicador no ofrece resultados netos, ya que no resta los reembolsos de los préstamos o los beneficios repatriados por los inversores privados subsidiados. Sin embargo, este indicador ha llegado al Nivel I.

Los ODS fueron justamente celebrados como un cambio de paradigma en la forma en que la comunidad internacional entiende el desarrollo sostenible, al expandir la definición de pobreza, incluir la preocupación por las desigualdades y ser universalmente aplicables y transformadores. Pero esta no es la imagen que surgirá del conjunto actual de indicadores de Nivel I. El trabajo en curso para “promover” los indicadores de los Niveles II y III tomará mucho tiempo y podría ayudar a contar mejor algunas variedades de árboles, pero no proporcionará una mejor imagen del bosque. Tal vez llegó la hora de comenzar al revés, considerar la intención de los diecisiete ODS y encontrar los mejores indicadores “proxy” (representativos o sustitutivos) disponibles para esas promesas en un proceso paralelo a la interpretación y recopilación de datos exhaustivos y dolorosamente lentos para cada una de las 169 metas.

Esto requerirá un poco de creatividad, sí, pero la propia Meta 17.19, la última de la Agenda 2030, pide a los expertos en estadística que se atrevan y elaboren “indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto”. La universalización del PIB como una medida de la actividad económica fue un logro histórico de la División de Estadística de las Naciones Unidas en los años cincuenta. Pero ya en 1992, la Cumbre de la Tierra concluyó que el concepto de desarrollo sostenible requiere que el PIB se complemente con nuevas mediciones. La meta 17.19 reitera esa demanda, pero los dos indicadores de Nivel I que deberían medirla son simplemente “valor en dólares de todos los recursos disponibles para fortalecer la capacidad estadística en los países en desarrollo” y “proporción de países que (a) han realizado al menos una población y censo de vivienda en los últimos 10 años; y b) han logrado el 100% de registro de nacimiento y el 80% de registro de defunción”. Sin duda, se necesitan más recursos para contar los árboles, pero el desarrollo sostenible aún necesita las herramientas para hacer que el bosque sea visible.

Perdidos en la traducción

Los siguientes indicadores formaban parte de la lista oficial de indicadores de los ODM de 2008, pero no forman parte de los indicadores de Nivel I de los ODS:

Pobreza

- 1.2 Índice de brecha de pobreza
- 1.3 Proporción del quintil más pobre en consumo nacional
- 1.6 Proporción de personas empleadas que viven por debajo de \$ 1.25 (PPP) por día

Educación

- 2.1 Tasa de matriculación neta en educación primaria
- 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y alcanzan el último grado de primaria
- 2.3 Tasa de alfabetización de 15-24 años, mujeres y hombres

Mujer

- 3.1 Proporciones de niñas a niños en educación primaria, secundaria y terciaria
- 3.2 Proporción de mujeres en el empleo asalariado en el sector no agrícola

Medio ambiente y clima

- 7.2 Emisiones de CO₂, total, per cápita y por \$ 1 PIB (PPP) fue sustituido por 9.4.1 emisiones de CO₂ por unidad de valor agregado, perdiendo así el total y los valores per cápita

Implementación

- 8.2 Proporción de la AOD bilateral total de los donantes de la OCDE / CAD asignada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de salud, nutrición, agua potable y saneamiento)
- 8.3 Proporción de asistencia oficial bilateral para el desarrollo de los donantes de la OCDE / CAD que no está vinculada

Acceso al mercado

- 8.6 Proporción del total de importaciones de países desarrollados (por valor y sin incluir armas) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de impuestos
- 8.7 Promedio de los aranceles impuestos por los países desarrollados a los productos agrícolas, los textiles y el vestido de los países en desarrollo
- 8.8 Estimación de los subsidios agrícolas de los países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto

Sostenibilidad de la deuda

- 8.10 Número total de países que han alcanzado sus puntos de decisión HIPC y número que han alcanzado sus puntos de culminación HIPC (acumulativos)
- 8.11 Alivio de la deuda comprometido en el marco de las iniciativas HIPC y MDRI

Tabla 1: ¿Qué hay de Nuevo en los indicadores de Nivel I de ODS?

La siguiente es la lista de indicadores de ODS enumerados como Nivel I (a partir de la última revisión, 12/2017)

y los indicadores de ODM comparables (según la revisión de 2008). Cuando existían indicadores de ODM comparables, ambos se destacan en azul.

Objetivo de ODS	Indicador ODS	Indicador ODM
ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes		
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todas partes, actualmente medida como personas que viven con menos de \$ 1.25 por día	1.1.1 Proporción de población por debajo del umbral de pobreza internacional, por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana / rural)	1.1 Proporción de población por debajo de \$ 1.25 (PPP) por día
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, por sexo y edad	Nota al pie del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1.1: "Para monitorear las tendencias de la pobreza en el país, se deben utilizar los indicadores basados en las líneas nacionales de pobreza, donde estén disponibles"
	1.5.3 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres (Marco de Sendai)	

ODS 2 Acabar con el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible		
2.1 Para el 2030, acabar con el hambre y garantizar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subnutrición	1.9 Proporción de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
2.2 Para el año 2030, acabar con todas las formas de malnutrición, incluido el logro, para el año 2025, de los objetivos internacionalmente acordados sobre retraso del crecimiento y emaciación en niños menores de 5 años, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas mayores	2.2.1 Prevalencia de retraso en el crecimiento (altura para la edad <-2 desviación estándar de la mediana de los Estándares de Crecimiento Infantil de la OMS) entre niños menores de 5 años	1.8 Prevalencia de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal
	2.2.2 Prevalencia de desnutrición (peso para la altura > +2 o <-2 desviación estándar de la mediana de los Estándares de Crecimiento Infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, por tipo (desgaste y sobrepeso)	
2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja y domesticados y sus especies silvestres relacionadas, incluso a través de bancos de semillas y plantas gestionados y diversificados a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, según lo acordado a nivel internacional	2.5.1 Cantidad de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura garantizados en instalaciones de conservación a mediano o largo plazo	
	2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas como en riesgo, sin riesgo o en un nivel desconocido de riesgo de extinción	
	2.a.2 Flujos oficiales totales (asistencia oficial para el desarrollo más otros flujos oficiales) al sector agrícola <i>Esto es una desagregación adicional del indicador de ODM 8.2</i>	8.2 Proporción de la AOD bilateral total asignable al sector de los donantes de la OCDE / CAD a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de salud, nutrición, agua potable y saneamiento)
2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agrícolas mundiales, incluida la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efecto equivalente, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	2.b.1 Subvenciones a la exportación agrícola <i>Este indicador no distingue entre países desarrollados y países en desarrollo como lo hacen las normas de la OMC.</i>	Indicador 8.8 del ODM: Estimación de la ayuda agrícola para los países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto.
ODS 3 Salud		
3.1 Para 2030, reducir la tasa de mortalidad materna mundial a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Tasa de mortalidad materna	5.1 Tasa de mortalidad materna
	3.1.2 Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado	5.2 Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado
3.2 Para el 2030, fin de muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años de edad (...)	3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años	4.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años
	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	4.2 Tasa de mortalidad infantil
3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.2 Incidencia de tuberculosis por 100.000 habitantes	6.9 Incidencia, prevalencia y tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis
	3.3.3 Incidencia de malaria por 1,000 habitantes	6.6 Tasas de incidencia y mortalidad asociadas a la malaria
	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	<i>Este indicador es una expansión de los indicadores 6.7 y 6.8 de los ODM (sobre los niños que requieren protección contra la malaria)</i>
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a enfermedad cardiovascular, cáncer, diabetes o enfermedad respiratoria crónica	
	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el abuso de estupefacientes y el uso nocivo del alcohol	3.5.2 Uso nocivo de alcohol, definido de acuerdo con el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (de 15 años o más) dentro de un año calendario en litros de alcohol puro	
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones mundiales por accidentes de tráfico	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones causadas por el tránsito	
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) que tienen necesidad de planificación familiar satisfecha con los métodos modernos	5.3 Tasa de prevalencia anticonceptiva 5.6 Necesidad insatisfecha de planificación familiar
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire del hogar y del ambiente	
	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida a agua insegura, saneamiento inseguro y falta de higiene	
	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones no intencionales	
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según corresponda	3.a.1 Prevalencia estandarizada por edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 años o más	
3.b Apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, proporcionar acceso a medicamentos esenciales y vacunas asequibles, de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo ADPIC y Salud Pública, que afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio relativas a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a medicamentos para todos	3.b.2 Ayuda neta oficial total para el desarrollo destinada a la investigación médica y los sectores básicos de salud	8.2 Proporción de la AOD bilateral total asignable al sector de los donantes de la OCDE / CAD a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de salud, nutrición, agua potable y saneamiento) 8.13 Proporción de la población con acceso a medicamentos esenciales asequibles de forma sostenible
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención de la fuerza de trabajo de salud en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores de la salud	
3.d Fortalecer la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, para la alerta temprana, la reducción del riesgo y la gestión de los riesgos sanitarios nacionales y mundiales	3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias sanitarias	
ODS 4: Educación		
4.2 Para 2030, garantizar que todas las niñas y niños tengan acceso a un desarrollo, atención y educación preescolar de calidad para la primera infancia, de modo que estén listos para la educación primaria	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de entrada primaria), por sexo	<i>Nuevo indicador: no existe un indicador de Nivel I para la inscripción en educación primaria y secundaria similar a los indicadores ODM 2.1 y 2.2</i>

4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de educación y formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4.5.1 Índices de paridad (femenino / masculino, rural / urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que los datos estén disponibles) para todos los indicadores de educación en esta lista que pueden ser desagregados	3.1 Proporciones de niñas a niños en educación primaria, secundaria y terciaria
4.b Para 2020, ampliar sustancialmente la cantidad de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, para la matriculación en la educación superior (...)	4.b.1 Volumen de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo para becas por sector y tipo de estudio	<i>Se trata de una desagregación adicional del indicador de ODM 8.2: Proporción de la AOD total bilateral asignable al sector de los donantes de la OCDE / CAD a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de salud, nutrición, agua potable y saneamiento)</i>
ODS 5 Igualdad de género		
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en (a) parlamentos nacionales y (b) gobiernos locales	3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional
	5.5.2 Proporción de mujeres en puestos gerenciales	
5.b Mejorar el uso de la tecnología habilitadora, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer	5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo	8.15 Suscripciones celular-móvil por cada 100 habitantes
ODS 6 Agua y saneamiento		
6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar retiros sostenibles y suministro de agua dulce para abordar la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que padecen escasez de agua	6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	7.5 Proporción del recurso hídrico total utilizado
6.5 Para 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según corresponda	6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)	
6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo al fomento de la capacidad a los países en desarrollo en actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, incluidas la recolección de agua, desalinización, eficiencia hídrica, tratamiento de aguas residuales, reciclaje y reutilización	6.a.1 Cantidad de asistencia oficial para el desarrollo relacionada con el agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinado por el gobierno	<i>Desglose adicional del ODM 8.2: Proporción de la AOD total bilateral asignable al sector de los donantes de la OCDE / CAD a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de salud, nutrición, agua potable y saneamiento)</i>
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de unidades administrativas locales con políticas y procedimientos establecidos y operativos para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	
ODS 7 Energía		
7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de población con acceso a electricidad	
	7.1.2 Proporción de población con dependencia primaria en combustibles limpios y tecnología	
7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en la combinación energética mundial	7.2.1 Participación de energía renovable en el consumo total de energía final	
7.3 Para 2030, duplicar la tasa de mejora global en eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en términos de energía primaria y PIB	

ODS 8 Crecimiento económico, empleo y trabajo decente		
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de acuerdo con las circunstancias nacionales y, en particular, al menos un 7 por ciento del crecimiento del producto interno bruto por año en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	<i>Esta es una variación del ODM 1.4: Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada</i>
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a servicios bancarios, de seguros y financieros para todos	8.10.1 (a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 adultos y (b) número de cajeros automáticos (ATM) por cada 100,000 adultos	
	8.10.2 Proporción de adultos (15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil	
8.2 Lograr niveles más altos de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, incluso mediante un enfoque en los sectores de alto valor agregado y de mano de obra intensiva	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada	1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada
8.4 Mejorar progresivamente, hasta 2030, la eficiencia de los recursos mundiales en el consumo y la producción y esforzarse por separar el crecimiento económico de la degradación ambiental (...) con los países desarrollados a la cabeza	8.4.2 Consumo de material nacional, consumo de material nacional per cápita y consumo material nacional por PIB	
8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	8.5.2 Tasa de desempleo, por sexo, edad y personas con discapacidad	<i>Esto requiere una desagregación del ODM 1.5: relación empleo-población</i>
8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están en el empleo, la educación o la capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no están en educación, empleo o capacitación	
8.a Aumentar la ayuda a la Ayuda para el Comercio para los países en desarrollo (...)	8.a.1 Compromisos y desembolsos de Ayuda para el Comercio	8.9 Proporción de AOD proporcionada para ayudar a desarrollar la capacidad comercial
ODS 9 Infraestructura, industrialización e innovación		
9.1 Desarrollar infraestructuras de calidad, confiables, sostenibles y resilientes, incluida la infraestructura regional y transfronteriza, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.2 Volúmenes de pasajeros y mercancías, por modo de transporte	
9.2 Promover la industrialización inclusiva y sostenible y, para 2030, aumentar significativamente la participación de la industria en el empleo y el producto interno bruto (...)	9.2.1 Valor añadido de fabricación como proporción del PIB y per cápita	
	9.2.2 Empleo manufacturero como proporción del empleo total	
9.4 Para el año 2030, modernizar la infraestructura y modernizar las industrias para hacerlas sostenibles, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales (...)	9.4.1 Emisión de CO2 por unidad de valor agregado	<i>Este indicador en realidad mide menos que el indicador MDG 7.2: emisiones de CO2, total, per cápita y por \$ 1 PIB (PPP)</i>
9.5 Mejorar la investigación científica, mejorar las capacidades tecnológicas (...) aumentar el número de trabajadores de investigación y desarrollo por 1 millón de personas y el gasto público y privado en investigación y desarrollo	9.5.1 Gasto en investigación y desarrollo como proporción del PIB	
	9.5.2 Investigadores (en equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes	

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	9.a.1 Apoyo internacional oficial total (asistencia oficial para el desarrollo más otros flujos oficiales) a la infraestructura	
9.b Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio para, entre otras cosas, la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos	9.b.1 Proporción del valor agregado de la industria de tecnología media y alta en el valor agregado total	
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar un acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados para 2020	9.c.1 Proporción de población cubierta por una red móvil, por tecnología	8.15 Suscripciones celular-móvil por cada 100 habitantes
ODS 10 Reducir la desigualdad dentro y entre los países		
10.6 Garantizar una mejor representación y voz para los países en desarrollo en la toma de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales a fin de ofrecer instituciones más eficaces, creíbles, responsables y legítimas	10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	
10.a Aplicar el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	10.a.1 Proporción de líneas arancelarias aplicadas a las importaciones procedentes de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	8,6 Proporción del total de importaciones de países desarrollados (por valor y sin incluir armas) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos
10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluidas las inversiones extranjeras directas, a los Estados que más lo necesiten, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, de conformidad con sus planes y programas nacionales	10.b.1 Flujos totales de recursos para el desarrollo, por países receptores y donantes y tipo de flujo (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otros flujos)	8.1 AOD neta, total y a los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los donantes de la OCDE / CAD. <i>El componente de IED de 10.b.1 todavía se clasifica como Nivel II</i>
ODS 11 Ciudades y asentamientos humanos		
11.1 Para el año 2030, garantizar el acceso de todos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios de tugurios	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	7.10 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales
11.5 Para 2030, reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas y disminuir sustancialmente las pérdidas económicas directas en relación con el producto interno bruto mundial causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua (...)	11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños a la infraestructura crítica y número de interrupciones de los servicios básicos, atribuibles a desastres	
11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental per cápita adverso de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y al manejo municipal y de otros desechos	11.6.2 Niveles medios anuales de material particulado fino (p. Ej. PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderado por la población)	
11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos adoptando e implementando políticas y planes integrados para la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia a los desastres, y desarrollar e implementar, en línea con el Marco Sendai para la reducción del riesgo de desastres (...)	11.b.1 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	

ODS 12 Patrones de consumo y producción		
12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.2 Consumo de material nacional, consumo de material nacional per cápita y consumo material nacional por PIB	
12.4 Para 2020, lograr el manejo ambientalmente racional de los productos químicos y todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de acuerdo con marcos internacionales acordados, y reducir significativamente su liberación al aire, agua y suelo para minimizar sus impactos adversos sobre la salud humana	12.4.1 Número de partes en acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen con sus compromisos y obligaciones en la transmisión de información según lo requerido por cada acuerdo pertinente.	
ODS 13 combate el cambio climático		
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.2 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai	
ODS 14 Océanos, mares y recursos marinos		
14.4 Para 2020, regule efectivamente la pesca y la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas (...)	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles	7.4 Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles
14.5 Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas (...)	14.5.1 Cobertura de áreas protegidas en relación con áreas marinas	7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
ODS 15 Ecosistemas terrestres, bosques, desertificación, biodiversidad		
15.1 Para 2020, garantizar la conservación, la restauración y la utilización sostenible de los ecosistemas de aguas continentales terrestres y continentales y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las tierras áridas (...)	15.1.1 Superficie forestal como proporción del área total de la tierra	7.1 Proporción de área de tierra cubierta por bosque
	15.1.2 Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por áreas protegidas, por tipo de ecosistema	7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
15.2 Para 2020, promover la implementación de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar sustancialmente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1 Progreso hacia la gestión forestal sostenible	
15.4 Para el año 2030, garantizar la conservación de los ecosistemas de montaña, incluida su biodiversidad, a fin de aumentar su capacidad para proporcionar los beneficios que son esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Cobertura por áreas protegidas de sitios importantes para la diversidad biológica de montañas	Desglose del indicador 7.6 de los ODM: Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
	15.4.2 Índice de cobertura de Green Mountain	
15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, para 2020, proteger y prevenir la extinción de las especies amenazadas	15.5.1 Índice de la lista roja	
15.6 Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso apropiado a dichos recursos (...)	15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y de políticas para garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios	
15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público en conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	Desglose adicional de ODM 8.2: 8.2 Proporción de la AOD bilateral total asignable por sector de los donantes de la OCDE / CAD a los servicios sociales básicos

ODS 16 Sociedades pacíficas e inclusivas, justicia para todos, instituciones responsables		
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todas partes	16.1.1 Número de víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes, por sexo y edad	
16.3 Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar el acceso equitativo a la justicia para todos	16.3.2 Detenidos sin sentencia como proporción de la población general de reclusos	
16.6 Desarrollar instituciones efectivas, responsables y transparentes en todos los niveles	16.6.1 Gastos del gobierno primario como proporción del presupuesto original aprobado, por sector	
16.9 Para 2030, proporcionar identidad legal para todos, incluido el registro de nacimiento	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos han sido registrados con una autoridad civil, por edad	
16. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso a través de la cooperación internacional, para desarrollar capacidades en todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y el crimen	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París	
ODS 17 Medios de implementación		
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad nacional de recaudación de impuestos y otros ingresos	17.1.1 Ingresos públicos totales como proporción del PIB, por fuente	
	17.1.2 Proporción de presupuesto nacional financiado por impuestos nacionales	
17.10 Promover un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de negociaciones en el marco de su Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1 Promedio ponderado mundial de aranceles <i>Este indicador parece menos pertinente que el indicador ODM 8.7</i>	8.7 Promedio de los aranceles impuestos por los países desarrollados a los productos agrícolas, los textiles y el vestido de los países en desarrollo
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	
17.12 Realizar la implementación oportuna de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso garantizando que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y simples y contribuir a facilitar el acceso al mercado	17.12.1 Tarifas promedio que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	8,6 Proporción del total de importaciones de países desarrollados (por valor y sin incluir armas) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos 8.7 Promedio de los aranceles impuestos por los países desarrollados a los productos agrícolas, los textiles y el vestido de los países en desarrollo
17.18 Para 2020, mejorar el apoyo de creación de capacidad a los países en desarrollo (...) para aumentar significativamente la disponibilidad de datos [desglosados] de alta calidad, oportunos y confiables (...)	17.18.3 Número de países con un plan estadístico nacional que está totalmente financiado y en ejecución, por fuente de financiación	
17.19 Para el año 2030, basarse en iniciativas existentes para desarrollar medidas de progreso en el desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos disponibles para fortalecer la capacidad estadística en los países en desarrollo	
	17.19.2 Proporción de países que (a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años; y b) han logrado el 100% de registro de nacimiento y el 80% de registro de defunción	

17.2 Los países desarrollados deben cumplir plenamente sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de muchos países desarrollados de alcanzar el objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo (AOD / RNB) (...)	17.2.1 Ayuda oficial neta para el desarrollo, total y a los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	8.1 AOD neta, total y a los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los donantes de la OCDE / CAD
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo de múltiples fuentes	17.3.1 Inversión extranjera directa (IED), asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total	
	17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total	
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante políticas coordinadas destinadas a fomentar el financiamiento de la deuda, el alivio de la deuda y la reestructuración de la deuda, según corresponda, y abordar la deuda externa de los países pobres muy endeudados para reducir la deuda	17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios	8.10 Número total de países que han alcanzado sus puntos de decisión HIPC y número que han alcanzado sus puntos de culminación HIPC (acumulativos) 8.11 Alivio de la deuda comprometido en el marco de las iniciativas HIPC e MDRI 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación (...) a través de un mecanismo mundial de facilitación de tecnología	17.6.2 Suscripciones fijas de banda ancha de Internet por cada 100 habitantes, por velocidad	8.16 usuarios de Internet por cada 100 habitantes
17.8 Opera plenamente el banco de tecnología y el mecanismo de creación de capacidad de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados para 2017 y mejore el uso de la tecnología habilitadora, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que usan Internet	8.16 usuarios de Internet por cada 100 habitantes
17.9 Mejorar el apoyo internacional para (...) la creación de capacidad en los países en desarrollo para apoyar los planes nacionales para implementar todos los ODS, incluso a través de la cooperación triangular Norte-Sur, Sur-Sur y	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso a través de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) comprometida con los países en desarrollo	
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la OMC, incluso mediante la conclusión de negociaciones en el marco de su Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1 Promedio ponderado mundial de aranceles	
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	
17.12 Hacer realidad la aplicación oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para todos los países menos adelantados (...)	17.12.1 Tarifas promedio que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	8.7 Promedio de los aranceles impuestos por los países desarrollados a los productos agrícolas, los textiles y el vestido de los países en desarrollo

17.18 Para 2020, mejorar el apoyo al desarrollo de capacidades (...) para aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y confiables desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estado migratorio, discapacidad, ubicación geográfica (...)	7.18.3 Número de países con un plan estadístico nacional que está totalmente financiado y en ejecución, por fuente de financiación	
17.19 (...) desarrollar medidas de progreso en el desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos disponibles para fortalecer la capacidad estadística en los países en desarrollo	
	17.19.2 Proporción de países que (a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años; y b) han logrado el 100% de registro de nacimiento y el 80% de registro de defunción	

Contacto
Social Watch

Avda. 18 de Julio 2095/301
Montevideo 11200, Uruguay
socwatch@socialwatch.org
www.socialwatch.org

Global Policy Forum

205 E 42nd St | 20th Floor | New York, NY 10017 | USA
Koenigstrasse 37a | 53115 Bonn | Germany
gpf@globalpolicy.org
www.globalpolicy.org

www.globalpolicywatch.org